CERTIFICADO PLANTA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N. 202401

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DEL MUNICIPIO DE POTOSI, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, numeral 11 del manual de contratación de la Institución Educativa, y demás normas concordantes y complementarias vigentes; las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.

Teniendo en cuenta que se requiere la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA, LIBRO DE BANCOS, CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES ACOGIENDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ELLO, ADEMÁS DE LA ELABORACIÓN Y REPORTE DE INFORMES DE LAS ÁREAS MENCIONADAS Y QUE SEAN REQUERIDOS POR LA INSTITUCION Y USUARIOS EXTERNOS.", se procederá a su contratación, ya que en la planta de personal de la Institución Educativa no existe el personal idóneo para atender esta necesidad.

Para constancia, se firma, en la Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes del Municipio de Potosí, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2024.

ELENA MARGARITA CHAVES BOLAÑOS
Rectora